



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Por la presente comunicamos que el Consejo de Ministros ha acordado en su sesión de hoy autorizar a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (“SEPI”) el incremento de su participación en el capital social de la sociedad Indra Sistemas, SA (“INDRA”), hasta alcanzar un 28% de su capital.

Dicha decisión responde al renovado compromiso del Estado con una compañía que recientemente ha asumido retos de especial trascendencia para los intereses de nuestro país y de nuestros aliados más cercanos, siendo entre ellos especialmente destacable el Futuro Sistema Aéreo de Combate o FCAS (*Future Combat Air System*), del que forma parte España con INDRA como líder industrial de la participación española.

Mueve a dicha decisión el propósito de dotar a INDRA de una estabilidad accionarial y un apoyo eficaz para que pueda llevar a cabo con éxito los compromisos asumidos.

Con el acuerdo del Consejo de Ministros SEPI procederá a llevar a cabo los trámites y actuaciones que permitan poner en marcha el proceso para, sin afectar a la cotización, completar la adquisición del volumen de acciones necesario.

La Presidenta

Belén Gualda González

Madrid, 22 de febrero de 2022.